



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2022**

00002027

GENERAL JUAN MADARIAGA, 18 de octubre de 2022.

VISTO el expediente nro. 2570/22, iniciado por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, ref. Excavación para el Parque de la Estación; y,

CONSIDERANDO:

Que se llamó a Concurso de Precios nro. 27/22 para la contratación de servicio para la excavación de 9.000 m³ de suelo relacionado con el Proyecto Parque de la Estación;

Que el presupuesto total es de \$3.200.000.- (pesos tres millones doscientos mil);

Que de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres con fecha 12 de octubre de 2022, obrante a fs. 62, surge que se ha presentado cuatro oferentes: Oferta nro. 1: ARVIAL CONSTRUCCIONES S.A. Cotiza \$ 4.481.125,05.-, Oferta n° 2: DE VITO Y CIA S.A. Cotiza \$3.050.000.-, Oferta n° 3: COMPAÑIA CONSTRUCTORA SUR S.A. Cotiza \$3.296.000.-, Oferta n° 4: BUILDING ENERGY S.A cotiza \$3.104.000;

Que a fs 67-68 obran planillas de Comparación de Ofertas, a fs 69 obra nota informativa del área de compras;

Que a fs. 70 se expide la Sra. Secretaria de Obras y Servicios Públicos recomendando la contratación de la propuesta del oferente DE VITO Y CIA S.A. que cotiza \$ 3.050.000, siendo un -4.68% menor al presupuesto oficial, resultando la más conveniente económicamente;

Que a 71 obra acta de la Comisión de Pre Adjudicación de la Municipalidad de Gral. Juan Madariaga, donde analiza las ofertas, estableciendo que concuerda con la recomendación formulada y considera conveniente por los motivos señalados adjudicar al oferente n° 2 DE VITO Y CIA S.A. quien cotiza un importe de pesos tres millones cincuenta mil (\$3.050.000.- por servicio para la excavación de 9.000 m³ de suelo relacionado con el proyecto Parque de la Estación;

Que la Secretaría Legal, Técnica y Administrativa a fs. 72 y 72 vta. señala que cumplidos los recaudos del art. 151 del Decreto Ley n° 6.769/58, puede el Departamento Ejecutivo adjudicar el Concurso de Precios nro. 27/22 por servicio para la excavación de 9.000 m³ de suelo relacionado con el proyecto Parque de la Estación;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1°. Adjudicar el Concurso de Precios nro. 27/22 por servicio para la excavación de 9.000 m³ de suelo relacionado con el proyecto Parque de la Estación, a la

Recebidu



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2022**

00002028

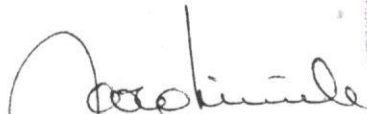
firma DE VITO Y CIA. S.A., por la suma de \$3.050.000.- (pesos tres millones cincuenta mil).

ARTICULO 2º. El precitado gasto se imputará a la a la Jurisdicción 111.01.03.000 Secretaría de Obras y Servicios Públicos – Programa 51.91.00 Plan de obras municipales – Parque de la Estación - Fuente de Financiamiento 132 – PREIMBA - Partida 4.2.1.0. Construcciones.

ARTICULO 3º. El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 4º. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 1588/22.


D^{ña}. SILVIA MARA BRICELJ
SECRETARIA DE GOBIERNO




D^o. CARLOS ESTEBAN SANTORO
INTENDENTE MUNICIPAL